

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Viernes 18 de mayo de 2012 Pág. 15475

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14274 PARATRUCK, S.L.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 se sigue ejecución número 36/2011 dimanante de los autos 821/2010, seguidos a instancia de don Fernando-Javier Anderez Furelos, en la que con fecha 10 de abril de 2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Paratruck, S.L., con CIF núm. B39704317, en situación de Insolvencia por importe de 8.697,62 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 27 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120028773-1